EDUCACIÓN

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

EDUCACIÓN

S295 Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2023

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	2023												2024	Observaciones
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	
1 PLANEACIÓN				1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21 22	23 24 25 26	27 28 29 30 31	32 33 34 35	36 37 38 39	40 41 42 43 44	45 46 47 48	49 50 51 52	1 2 3 4 5	
1.1 Designar por oficio a la servidora o servidor público que fungirá como Persona Enlace Estatal de Contraloría Social, y notificar a la Instancia Normativa	AEL	Oficio y ficha de datos	1														
1.2 Elaborar y entregar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), debidamente firmado a la Instancia Normativa	Instancia Ejecutora	PETCS	1														El PFSEE, destino $2000.00 en adquisicion de Guias para remitir PETCS a la IN
1.3 Obtener la validación del PETCS por la Instancia Normativa	Instancia Ejecutora	Oficio/correo electrónico	1														
1.4 Diseñar material de difusión y capacitación	Instancia Ejecutora	Indicar el Material: Tríptico, Dípticos, Cartel	4														Para esta actividad, el PFSEE destino recurso para la impresión de: 1000 Tripticos del PFSEE por un monto de $4,500.00 1000 Tripticos de Contraloría Social por un monto de $4,500.00 37 Lonas de Contraloría Social por un monto de $13,000.00 330 Cuadernillos de Capacitación Contraloria Social PFSEE por un monto de $33,000
1.5 Publicar en la pagina oficial de AEL, los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados y Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)	Instancia Ejecutora	Publicación en portal institucional/captura de pantalla	1														
1.6 Elaborar el mecanismo para la captación de quejas, denuncias y sugerencias	Instancia Ejecutora	Diágrama de procedimiento	1														Tipo de atención al mecanismo: correo electronico y precencial
2 PROMOCIÓN Y OPERACIÓN				1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21 22	23 24 25 26	27 28 29 30 31	32 33 34 35	36 37 38 39	40 41 42 43 44	45 46 47 48	49 50 51 52	1 2 3 4 5	

2.1 Entregar los materiales de difusión y capacitación de Contraloría Social a los Comités de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Comprobante de entrega/ oficio	209		Recibo que firma el coordinador de los comites
2.2 Constituir Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Acta de Constitución de Comités de Contraloría Social	209		Componente 1: Dis 5 comités, AS 4 comités Componente 2: Se dará seguimiento de DIS a través de la vigilancia en los 24 CAM participantes al Evento de Estatal de juegos deportivos adaptados, El DIF brindará servicios asistenciales en rehabilitación y desarrollo de habilidades para las personas con discapacidad visual, para este seguimiento y vigilancia participan 32 USAER. Para seguimiento de AS en el curso de Robótica lo vigilará 6 USAER y para el curso de iniciación a la Programación lo vigilará 8 USAER. Componente 3: 1 CAM BÁSICO, 25 CAM Laboral y 174 USAER
2.3 Realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Minutas	418		
2.4 Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Minutas	26		Se realizará la capacitación en los 26 CAM, para cubrir los 17 municipios del Estado de Tabasco, El PFSEE, destino para esta actividad combustible, por un monto de $15,000.00 y viaticos por un monto de:$9,900.00
2.5 Asesorar a los integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Bitacora	1		
2.6 Recopilar Informes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Informes de Comité	209		
2.7 Instalar y difundir el mecanismo de quejas, denuncias y sugerencias	Instancia Ejecutora	Comprobante de entrega, captura de pantalla, fotografía, etc.	1		
3 SEGUIMIENTO				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 1 2 3 4 5	
3.1 Captar, atender y canalizar las quejas, denuncias y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	Instancia Ejecutora	Oficio, Informe y Onedrive	1		
3.2 Registrar en el SICS, los Apoyos, en el módulo Apoyos	Instancia Ejecutora	Reporte	1		

3.3 Registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución).	Instancia Ejecutora	Constancia de Registro	209		
3.4 Registrar en el SICS las reuniones	Instancia Ejecutora	Registro de Minutas	418		
3.5 Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS	Instancia Ejecutora	Informes de Comité registrados	209		
3.6 Elaborar y entregar el informe final de resultados de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Informe	1		El PFSEE, destino $2000.00 en adquisicion de Guias para remitir información del EECS a la IN

Notas:

1. La Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios del PFSSE, al menos dos, la primera para la constitución del comité y la segunda para dar a conocer el informe de resultados de los comités de contraloría social.

2. La Instancia Ejecutora, deberá generar y resguardar las evidencias de las actividades de promoción y operación incluidas en el PATCS y PETCS, ya que podrán ser requeridas.

3.Los periodos de realización para las actividades que llevarán a cabo serán definidos por la Instancia Ejecutora, de conformidad con las características de operación del PFSEE en apego a lo establecido en la disposición Novena, párrafos segundo y noveno; en la disposición Decimo Tercera de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, y a los periodos establecidos en este Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social 2023.

4. Las actividades descritas en el presente Programa de Trabajo están sujetas para su realización, a la disponibilidad presupuestaria de la Autoridad Educativa Local y del PFSEE, las condiciones específicas para la operación e implementación de conformidad a sus Reglas de Operación, por lo que se podrán modificar los procesos y periodos de dicho programa en apego a la normatividad aplicable.

5. Las actividades y tiempos de ejecución quedan sujetos a la medidas indicadas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.

6. Los periodos para el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), estarán sujetos a que la Coordinación de Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, habilite el sistemapara la Instancia Normativa e Instancias Ejecutoras.

SANTANA MAGAÑA IZQUIERDO

Subsecretario de Educación Básica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

ROSA ESBAYDE LEÓN VILLAVERDE

Persona Enlace Estatal de Contraloría Social

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Educación Básica
Dirección de Educación Especial

MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ AVALOS

Persona Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial